CONTRATO Nº 51/17

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/17 PARA "SERVICIO DE VPN, INTERNET Y HOUSING"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. OSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ**, conforme al Decreto Nº 6376 del 23 de noviembre de 2016, con Cédula de Identidad N° 308.219, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,** con RUC Nº 80000519-8 domiciliada en la calle Avda. Zavalas Cue Esqui. Artillería, de la Ciudad de FDO. de la Mora, República del Paraguay, con teléfono Nº (021) 6189000/09813400157, representada para este acto por **JUAN EMILIO ROA** con C.I. Nº 1.859.251 y **RAFAEL LEONARDO CABRAL SÁENZ** con C.I. Nº 2.418.189, en sus caracteres de Apoderados, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para ***"SERVICIO DE VPN, INTERNET Y HOUSING"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el**CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2017** ***"SERVICIO DE VPN, INTERNET Y HOUSING".-***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) Publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones del Pliego de Base y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la P.B.C.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 334.861.**

La partida correspondiente al Ejercicio 2018 estará sujeta a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la *Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/17* convocado por la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 683 de fecha 03 de octubre de 2017.-

Ing. Agr. M.Sc. OSCAR CABRERA NARVÁEZ
Presidente - SENAVE

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Servicios de Internet	Mes	EVENTO	6	12.500.000	75.000.000
2	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.430.000	8.580.000
3	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
4	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
5	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
6	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000

Rafael Cabral
Apoderado
Telecel S.A.

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

7	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
8	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
9	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
10	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
11	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.330.000	7.980.000
12	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.330.000	7.980.000
13	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.180.000	7.080.000
14	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.180.000	7.080.000
15	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.180.000	7.080.000
16	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.180.000	7.080.000
17	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.180.000	7.080.000
18	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.430.000	8.580.000
19	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.580.000	9.480.000
20	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
21	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.580.000	9.480.000
22	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.390.000	8.340.000
23	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.330.000	7.980.000
24	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.180.000	7.080.000
25	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.580.000	9.480.000
26	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.180.000	7.080.000
27	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
28	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.430.000	8.580.000
29	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
30	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
31	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
32	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
33	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
34	Servicio de Instalación de VPN	Mes	EVENTO	6	1.080.000	6.480.000
35	Servicios de Internet	Mes	EVENTO	6	700.000	4.200.000
					Monto Total Gs.	**318.900.000**

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de ***GUARANÍES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL (GS. 318.900.000) IVA INCLUIDO.***

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Servicios y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El pago será realizado luego de la entrega de los Servicios a satisfacción del SENAVE; con recursos institucionales (FF-30). Para el pago, el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañado la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.
Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes.

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Contrato entrará en vigor a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Rafael Cabral
Apoderado
Telecel S.A.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Una vez notificada la adjudicación, firmado el Contrato y la obtención del Código de Contratación, el Departamento de Adquisiciones y Suministros, emitirá la Orden de Servicio para la provisión de los servicios, los cuales deberán ser prestados en un plazo no mayor a 5 (cinco) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio.

La entrega de los servicios será en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, sito en la Calle Humaitá 145 Edificio Planeta I –Segundo Piso – SENAVE. Conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Servicios de Internet	Servicio de Internet con ancho de banda 51200 kbps, IP Pública, Instalación y configuración del router y ASA y configuración del Servidor. Incluye 25(veinte y cinco) Dispositivo y línea Internet 4G, Velocidad 8 Mbps, sin límite de descarga, plan disponible para acceso a todo tipo de pag. Web. Servicio de Filtro Anti Spam + 21 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
2	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 4096 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Dirección de Operaciones Línea de Backus Módem 3.5G/4G ilimitado + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
3	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Puerto Sajonia Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
4	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Ciudad Mcal. Estigarribia Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
5	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Regional Concepción Yby Yaú Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
6	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Regional Santa Rosa del Aguaray Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
7	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Regional Hohenau. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
8	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Regional Misiones. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
9	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Regional Amambay. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
10	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Regional Caaguazú. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
11	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 3072 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Paraguarí. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
12	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 3072 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Ciudad del Este (Puente de la Amistad) Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
13	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Ciudad del Este (ALGESA) Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
14	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Pedro Juan Caballero (ADUANA) Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
15	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Salto del Guaira (ADUANA) Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
16	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Salto del Guaira (CAPECO) Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
17	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Ita Enramada. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
18	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 4096 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. bkp_SENAVE. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE

Ing. Agr. N. Ocampo Presidente - SENAVE

LEGAL DEPT GA TELECEL S.A.

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

Rafael Fernandez
Apoderado
Telecel S.A.

19	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 6144 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Agroquímicos. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
20	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Puerto Villeta. Linea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
21	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 6144 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. San Lorenzo – Dir. Laboratorio. Linea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado.+ 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
22	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 12288 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. SENAVE (CENTRAL). Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
23	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 3072 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Encarnación (ADUANA). Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
24	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Puerto Falcón (ADUANA). Linea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
25	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 6144 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. San Lorenzo DISE. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
26	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Puerto Falcón (CHACO-I). Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
27	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Aeropuerto Silvio Pettirossi. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
28	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 4096 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. SENAVE (CENTRAL) SIAF. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
29	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 kb`s. Mas monitoreo mediante protocolo SNMP. Mercado de Abasto Línea de Backup Módem 3.5G/4Gilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
30	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Mas monitoreo mediante protocolo SNMP. CDE Oficina Regional. Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
31	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Mas monitoreo mediante protocolo SNMP. Coronel Bogado Línea de Backup Módem 3.5G/4Gilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
32	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. Pilar Línea de Backup Módem 3.5G/4G ilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
33	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 2048 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. bkp_SENAVE Línea de Backup Módem 3.5G/4Gilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
34	Servicio de VPN/Internet	Ancho de banda dedicado (Clear-Chanel) de 1024 Kbps. Más monitoreo mediante protocolo SNMP. bkp_SENAVE Línea de Backup Módem 3.5G/4Gilimitado. + 3 simcard con plan de datos de 10 GB 4G LTE
35	Servicios de Internet	Provisión de espacio de 2 U con una IP pública las instalaciones deberán estar dentro de un espacio físico propio del oferente y no (no subarrendada) (excluyente). Deberá estar instalado en una sala Equipada con Sistema de Refrigeración en redundancia. Detectores de humo y cámaras de video. La instalación deberá cumplir con requisitos de seguridad contra incendio deberá contar con extintores de incendios tipo espuma química, con botón de descarga manual o descarga automática. Conexión directa al CORE principal de Internet del proveedor por doble cableado de fibra en redundancia. Sistema de por lo menos UPS en Paralelas para soportar como mínimo 12 horas de autonomía en caso de cortes de suministro eléctrico. Sistema de acceso con tarjeta electrónica, restringida por niveles de acceso. Portería con seguridad y monitoreo 24 x 7. Obs: SENAVE podrá designar a un representante para verificar que las instalaciones cumplan con las implementaciones mencionadas. Servicio de Instalación y acceso Internet vía Fibra Óptica, propia del oferente (no subarrendada) 4

JUAN EMILIO RO
APODERADO
TELECEL S.A.

Rafael Cabral
Apoderado
Telecel S.A.

		Mbps ancho de banda comprometido, conexión para la puesta en funcionamiento incluido, servicio de soporte técnico garantizado las 24 hs 365 días durante el periodo de vigencia del Contrato. Atención personalizada de un Centro de Soporte Integral compuesto de staff de ingenieros capacitados en caso de contingencias o consultas. Servicio WEB de control gráfico de ancho de banda utilizado y administración de cambios.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, quienen caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del Contrato y extendida hasta 30 días posteriores al vencimiento del Contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, la cual establece que el SENAVE aplicara, por cada día de atraso, una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el importe del suministro en mora. Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Octubre de 2017.-

JUAN EMILIO ROA
APODERADO
TELECEL S.A.

Rafael Cabral
Apoderado
Telecel S.A.

JUAN EMILIO ROA - RAFAEL LEONARDO CABRAL SÁENZ
APODERADOS – TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A
PROVEEDOR

ING. AGR. OSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE